1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 4

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4134.010.26.1.0269 de 2023

Nombre completo del contratista: GELVER VARGAS BARONA

Documento de identificación: 16.930.941

Nombre del supervisor: ROGER GONZÁLEZ PÉREZ

Organismo: Departamento Administrativo TIC

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales, para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
14/JULIO/2023	29/DICIEMBRE/2023

Modificación(es) al contrato: ADICION No. 1 por diez millones ciento ocho mil pesos suscrita el 06/oct/2023 - PRORROGA No. 1 por dos meses suscrita el 06/oct/2023

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE ($ 20.216.000)

Adición: No. 1 Diez millones ciento ocho mil pesos mcte ($10.108.000)

Prórroga: No. 1 Del 1 de Noviembre al 29 de Diciembre del 2023

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
□ Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
□ Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 30.324.000	$ 5.054.000	$ 15.162.000	$ 10.108.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 71579081 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 209975590 Operador: MiPlanilla Fecha de Pago: 09/10/2023 Periodo de pago de la seguridad social: Octubre 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Actividad contractual No. 1: Realizar cronograma de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y documentar mensualmente su gestión con evidencias para la presentación de la cuenta de cobro.

1. Realizó el cronograma de trabajo.
 https://docs.google.com/spreadsheets/d/120AX70aP5K78m-Fm9rB_6PENwZpbR2D4/edit?usp=drive_link&ouid=106565925402528270464&rtpof=true&sd=true

Actividad contractual No. 2. Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien el desarrollo de las actividades de la Subdirección de Tecnología Digital y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado.

1. Participó en mesa de trabajo en conjunto con el equipo de sistemas de información del DATIC para apoyar el despliegue del sistema de Seguridad y justicia.
 https://drive.google.com/drive/folders/1XI7OP5OUq6aH3j7RsUtwf8qHcLNdZkUZ?usp=drive_link

Actividad contractual No. 3: Analizar, diseñar e implementar soluciones de software y aplicaciones móviles y de escritorio en respuesta a las solicitudes que le sean asignadas.

1. Realizó las labores de análisis, diseño e implementación que se encontraban programadas para este periodo y que generaran como producto final una nueva versión del módulo que transforma la información recibida en los archivos Asobancaria en los archivos de interface con SAP.
 https://drive.google.com/file/d/1ajrtlFCiOgKSWHYhosF4pSLq0EOX_sCf/view?usp=drive_link

Actividad contractual No. 4: Dar soporte a las soluciones de software implementadas.

No se requirió para este periodo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Actividad contractual No. 5: Analizar, diseñar e implementar servicios web para integraciones con empresas, entidades y/o corporaciones.

1. Realizó las labores de análisis, diseño e implementación que se encontraban programadas para este periodo y que generaron como producto final el desarrollo de un servicio web que permite la integración con Bancolombia, a través del botón Bancolombia implementado en el portal para pago de rentas.
 https://drive.google.com/drive/folders/1TugTzrDTb3r_dJ1N6G2TiaP7MQLCu1hk?usp=drive_link

Actividad contractual No. 6: Dar soporte a los servicios web implementados para integraciones con empresas entidades y/o corporaciones.

1. Realizó labores de soporte a los bancos en relación a los webservices de notificación de pagos de predial, valorización y rentas varias, como a los webservices de autodeclaraciones para la integración con placetopay.
 https://drive.google.com/file/d/1IJWWXs2eog0klqgJbJy6c-dkiI7tEVjv/view?usp=drive_link

Actividad contractual No. 7: Administrar y/o hacer uso de los repositorios de administración de versiones.

1. Realizó labores de administración del servidor de versiones y subió la información de los proyectos desarrollados.
 https://drive.google.com/file/d/1SN3hnWisJI_TolJz-zslYX7HI1XA3dw/view?usp=drive_link

Actividad contractual No. 8: Apoyar en la elaboración e implementación del catálogo de servicios, arquitectura de servicio y plan de continuidad del negocio cuando sea necesario.

No se requirió para este periodo

Actividad contractual No. 9: Brindar apoyo en la documentación de procesos y procedimientos de la Subdirección de Tecnología Digital de DATIC según los lineamientos del MOP específicamente para el desarrollo de la norma NTC ISO/IEC 20000-1 en la entidad y la norma ISO /IEC 27001.

No se requirió para este periodo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Actividad contractual No. 10: Divulgar información autorizada por el proceso de Comunicación Pública de la Entidad con el fin de fomentar y generar acceso efectivo a la información de la Entidad y del Organismo en estricto cumplimiento a los procesos organizacionales.

No se requirió para este periodo

Actividad contractual No. 11: Suministrar la información requerida y/o participar en los procesos que desarrolle la Entidad en materia de Rendición de cuentas, MSPI, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación, proyectos de inversión, entre otros.

No se requirió para este periodo

Actividad contractual No. 12: Aportar la certificación o constancia que demuestre su asistencia a los cursos que programen otras entidades del nivel nacional o al interior de la entidad para prestadores de servicios y que le sean requeridos, tales como: MIPG, Gestión Documental, Gobierno Digital, entre otros.

No se requirió para este periodo

Actividad contractual No. 13: Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

Declaró que la producción intelectual que se desarrolló en el presente periodo pertenece al Distrito Especial de Santiago de Cali y se comprometió a efectuar la legalización a que hubiere lugar cuando se le requiera.

Actividad contractual No. 14: Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No se requirió para este periodo

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

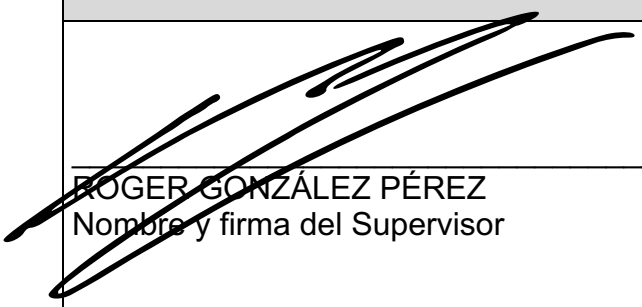
Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



ROGER GONZÁLEZ PÉREZ
Nombre y firma del Supervisor



ERIKA MARIA GONZALEZ ESCOBAR
Nombre y firma del apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 27/OCTUBRE/2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.